

Área de Educación Artística
Nivel Secundario – Segundo Ciclo
Quinto Grado

DERECHOS AUTORALES, REGISTRO Y DOCUMENTACIÓN
ARTÍSTICA

Contenidos faltantes para los últimos 2 meses	Fuentes primarias	Fuentes secundarias
<p>Derechos autorales en las artes: leyes que regulan la protección y el uso de las obras artísticas propias y ajenas. Para el teatro existen reglas para el uso de obras de autores/as vivos/as y aquellos que aún no tengan 80 años de fallecidos/as. Para el uso de una de sus obras se debe contar con el permiso escrito del dramaturgo o la dramaturga o sus representantes. Muchas veces, sobre todo si es una presentación sin fines de lucro, se libera del pago de derechos de autor, que puede ser una suma o un porcentaje del valor de las entradas. Las obras de autores como Federico García Lorca, Shakespeare o el dominicano Luis Bermúdez no requieren autorización y pueden ser adaptadas y montadas libremente. En todos los casos se debe dar el crédito de la autoría aún en una función en la escuela.</p>	<p>LEY DE DERECHO DE AUTOR</p> <p>http://onda.gob.do/index.php/sobre-nosotros/marco-legal</p> <p>https://www.egeda.do/documentos/Ley%20No.65-00%20sobre%20Derechos%20de%20Autor.pdf</p>	
<p>Registro y documentación de obras y objetos: Puesta en valor de los patrimonios. Elementos: autoría, procedencia (tiempo y espacio), técnica, tema, entre otros.</p>	<p>https://drlawyer.com/espanol/la-propiedad-intelectual-en-la-republica-dominicana/</p>	
<p>Registro y documentación de obras musicales y sus compositores. Contextualización en época y lugar. Clasificación por género o autor.</p>	<p>http://onda.gob.do/index.php/servicios/ite/270-registro-de-una-obra-musical-con-o-sin-letra</p>	<p>https://www.escribircauciones.com.ar/legal/2101-como-registrar-una-cancion-en-republica-dominicana.html</p>

<p>Registros físicos y virtuales de obras de teatro y danza: conservar lo efímero. Autoría, procedencia (tiempo y espacio), tema, género, estilo, entre otros.</p>	<p>Información sobre el registro físico de una coreografía. https://www.ciudadadeladanza.com/bibliodanza/escenotecnia/pasos-registrados-como.html</p>	
--	---	--